INFORME DE EVALUACION TECNICA

"CD N° 07/16 – Servicio Asesoramiento Administrativo"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 10 días del mes de junio del año 2016, siendo las 09:00 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sito en la Avda. Braulio Zelada Esq. Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta Institución, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado de Contratación Directa N° 07 de "Servicio de Asesoramiento Administrativo"

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 25/05/16, expediente N° 313506 ID N° 313049. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 43.000.000.

Se deja constancia que conforme al acta de apertura del 06 de junio de 2016 se dispone de una (1) Oferta a evaluar: E.M.E. Consultoría

Seguidamente se procedió al análisis del cumplimiento de la oferta respecto a los requerimientos del Pliego de Bases de Condiciones: aspecto técnico en el cual se utilizara la selección basada en calidad y costo conforme al artículo 94 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas: Cumplimiento de la Oferta respecto a los recaudos técnicos legales: Se procedió a analizar el cumplimiento técnico legal de la oferta presentada: E.M.E. Consultoría y de acuerdo a la Ley 2051/03 con su correspondiente reglamentación se expresa cuanto sigue en el siguiente cuadro:

E.M.E. Consultoría			
N°	**Descripción**	**Puntos**	**Ponderación**
1	Se otorgarán 30 puntos al consultor que demuestre un Título Universitario (Administrador, contador, economista)	30	21
2	Se otorgará 10 puntos por cada experiencia general del consultor en trabajos en el área administrativa y contrataciones públicas para el sector público demostrado con certificados, contratos o resoluciones, hasta un máximo de 20 puntos totales.	20	14
3	Se otorgarán 10 puntos por cada año de antigüedad en trabajo administrativa y/o Consultoría en Instituciones Públicas hasta un máximo de 20 puntos.	20	14
4	Se otorgará 20 (veinte) puntos al Consultor que demuestre por medio de una constancia, contrato o resolución, haber prestado servicio como Administrador, Tesorero, Encargado de algún departamento administrativo o área de contrataciones públicas de alguna Institución pública o privada, por lo menos 2 años de antigüedad.	20	14
5	Se otorgara 10 puntos al consultor que demuestre contar con una oficina dentro del departamento de San Pedro.	10	7
TOTAL DE PUNTOS Y PONDERACION		**100**	**70**

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
U.O.C.

C.P. Sra. Leticia Caballero V.
Tesorera Municipal

COMITE EVALUADOR
Miembro

La firma E.M.E Consultoría es el oferente que cumplió a cabalidad con la presentación de ofertas del art 94 del decreto 21909/03 por lo tanto es la que pasa a la sigte etapa de evaluación.

Por todo lo expuesto, se procede al cierre del presente informe de evaluación de las Ofertas Técnicas en espera de la apertura y evaluación de las ofertas de precios.

Abog. Pedro Antonio Mond A.
Responsable U.O.C.
COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
U.O.C.

C.P. Sara Leticia Caballero V.
Tesorera Municipal
COMITE EVALUADOR
Miembro

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

INFORME DE EVALUACION OFERTA ECONOMICA

"CD Nº 07/16–Servicio de Asesoramiento Administrativo"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 21 días del mes de junio del año 2016, siendo las 11:00 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sito en la Avda. Braulio Zelada Esq. Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta Institución, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de la oferta económica recibida para el llamado de Contratación Directa Nº 07 de "Servicio de Asesoramiento Administrativo"

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 25/05/16, expediente Nº 313506 ID N° 313049. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs.43.000.000

De conformidad al acta de apertura de fecha 21 de junio del 2016 el detalle de la Oferta Económica es:

Consultor	Oferta Económica
E.M.E. Consultoría	**Gs. 33.000.000**

A continuación se procede a la ponderación de la oferta económica

MATRIZ DE PONDERACION DE OFERTA ECONOMICA

Consultor	Total Oferta Económica	Puntaje	Ponderación Porcentual 30%	Total Puntos Oferta Económica
E.M.E. Consultoría	Gs. 33.000.000	100	30%	30

Definidos las Puntuaciones y Ponderaciones de la oferta corresponde realizar la puntuación final de la oferta, cuyo detalle es el siguiente:

Consultor	Total Puntos Oferta Técnica	Total Puntos Oferta Económica	Total Puntos Oferta
E.M.E. Consultoría	70	30	100

PROPUESTA DE ADJUDICACION

La adjudicación se realizara por el total y según las cantidades requeridas conforme fue establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Seguidamente se procede a seleccionar la mejor oferta del llamado basada en calidad y costo, considerando que la oferta evaluada obtuvo 100 puntos ponderados sobre el total de 100 puntos, cabe destacar que la misma es la única empresa que presento su oferta y ha cumplido todos los procedimientos de rigor conforme a criterios técnicos y económicos evaluados que se encuentran establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 43.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 33.000.000 en la oferta presentada por la empresa E.M.E. Consultoría.

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

COMITE EVALUADOR
Miembro

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
U.O.C.

C.P. Sara Leticia Caballero V.
Tesorera Municipal

COMITE EVALUADOR
Miembro